



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0185 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la IX. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 7 de mayo de 2020, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Presidente del Consejo Regional Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a:

- Emitir una declaración pública del Consejo Regional de Tarapacá, en relación al riesgo sanitario que implica para los habitantes de nuestra región, la condición que experimenta hasta este jueves 7 de mayo, 92 ciudadanos bolivianos afectados por el coronavirus Covid-19, que se encuentran albergados en el Liceo "Libertador Bernardo O'Higgins" de Iquique, y que fueron remitidos hasta la capital regional por mandato del Gobierno Central, ante lo cual el Consejo Regional de Tarapacá declara a la opinión pública, su enérgico rechazo a esta medida, tildándola de arbitraria, centralista y deshumanizada. Declaración pública que será sociabilizada previamente y remitida a cada uno de los Consejos Regionales de los Gobiernos Regionales del país.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada.

Se registra la abstención de voto del consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, quien da sus fundamentos a la sala.

Conforme. - Iquique, 8 de mayo de 2020.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ